

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional por la que se adjudica el concurso para la adquisición de fotografías aéreas para mapa y catastro.*

Visto el expediente relativo al concurso público anunciado por el Instituto Geográfico Nacional en el «Boletín Oficial del Estado» del 13 de mayo de 1978 para adquisición de fotografías aéreas para mapa y catastro.

De conformidad con el acta de la Mesa de Contratación y con el informe de la ponencia técnica que ha estudiado las proposiciones presentadas, se adjudica el concurso en la siguiente forma:

«Compañía Española de Trabajos Fotogramétricos Aéreos, S. A.»

	Pesetas
<b>Lotes:</b>	
1 de mapa .....	1.401.472,00
1 de catastro .....	242.366,40
2 de catastro .....	165.160,80
3 de catastro .....	138.592,80
4 de catastro .....	93.938,40
8 de catastro .....	171.857,70
11 de catastro .....	28.482,30
12 de catastro .....	379.308,60
13 de catastro .....	152.380,80
<b>Suma .....</b>	<b>2.773.359,80</b>
<b>«Azimut, S. A.»</b>	
<b>Lotes:</b>	
4 de mapa .....	1.801.257,00
10 de catastro .....	402.437,00
<b>Suma .....</b>	<b>2.203.694,00</b>
<b>«Aeropost»</b>	
<b>Lotes:</b>	
3 de mapa .....	781.120,00
6 de catastro .....	297.114,00
7 de catastro .....	122.647,00
9 de catastro .....	425.193,00
<b>Suma .....</b>	<b>1.628.074,00</b>
<b>«Aerofoto, S. A.»</b>	
<b>Lotes:</b>	
2 de mapa .....	1.506.532,00
5 de catastro .....	284.565,00
<b>Suma .....</b>	<b>1.791.097,00</b>

Importe de la adjudicación del concurso: 8.394.224,80 pesetas.

Madrid, 19 de junio de 1978.—El Director general, Rodolfo Núñez de las Cuevas. 8.976-E.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de un edificio para aulas especiales en la E.T.E.A., expediente N/C-344-P-75-FC.*

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 193, de fecha 19 de agosto de 1978, para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio para aulas especiales en la E.T.E.A., expediente N/C-344-P-75-FC, con fecha 7 del actual el Almirante Jefe del Arsenal de la Zona Marítima del Cantábrico ha resuelto adjudicar definitivamente las obras mencionadas a la firma constructora «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 13.739.428 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme a lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 8 de septiembre de 1978.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Contratación, Angel Fantova Lasheras.—10.391-E.

*Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 300 metros cúbicos de madera de pino.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Dirección General de Industria y Material (Taller y Centro Electrónico de Ingenieros), de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente 23/78, 134.

300 metros cúbicos de madera de pino, por un importe límite total de pesetas 4.350.000.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados conforme determina la cláusula 5.ª del pliego de condiciones técnicas, en los locales del Taller y Centro Electrónico de Ingenieros, en Guadalajara.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre

de 1969 («Diario Oficial», número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición Económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 17 de octubre de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 17 de octubre de 1978.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateso entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de septiembre de 1978.—El Coronel Presidente accidental, Ignacio Hernando Cardoso.—8.090-A.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita.*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente I. M. 4.018/78-135.

*Relación de artículos y precio límite:*

Nueve autohormigoneras con repuestos, por un importe total de 25.790.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados, conforme indica la cláusula 6.2 del pliego de bases técnicas, en el Parque Central de Ingenieros en Villaverde.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, an-

tos de las once horas del día 17 de octubre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día indicado. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de septiembre de 1978.—El Coronel Presidente accidental, Ignacio Hernando Cardoso.—6.144-A.

*Resolución de la Junta para la Venta de Material Automóvil de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de los vehículos que se citan.*

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia en pública subasta los vehículos que a continuación se detallan:

Turismos «Seat 1400».  
Turismos «Citroën».  
Turismos «Renault 10».  
Turismos «Seat 124-D».  
Ciclomotores «Motobic» y «Torrot».  
«Lan-Rover» cortos y largos.  
Jeep «Viasa».  
Camiones «Dodge» y «Ebro».  
Furgón «Barreiros Tempo».  
Motocicletas «Sanglas».

Todo ello con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil, calle General Mola, 246, donde podrán ser examinados, desde el día 23 del actual al 17 del próximo mes de octubre, ambos inclusive, y horas de las nueve a las trece (excepto festivos).

Los impresos de proposición y sobres serán facilitados a los interesados en las oficinas del expresado Parque, quienes los entregarán una vez diligenciados antes de las trece horas del día 17 del próximo mes de octubre.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid, el día 18 de octubre, a las once horas, en los locales del Parque de Automovilismo.

Madrid, 18 de septiembre de 1978.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—6.230-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Valencia por la que se anuncia subasta de las fincas urbanas que se citan.*

Se saca a subasta pública, a celebrar el 20 de octubre de 1978, a las doce horas de la mañana, y en el salón de actos de esta Delegación, las fincas urbanas siguientes:

1.ª Solar situado en Utiel, paraje de «La Celadilla», de una extensión superficial de 1.088 metros cuadrados, que linda: por Norte y Oeste, don Juan Escrivá Burguera, y Sur y Este, con corral.

El precio para la subasta es de 680.000 pesetas, y los gastos ocasionados y que se ocasionen serán de cuenta del adjudicatario, y

2.ª Solar situado en Utiel, paraje de «La Celadilla», de una extensión superficial de 4.785 metros cuadrados, que linda: por Norte, resto de la finca de que se segregó; Sur, canal; Este, la parcela de que se segregó, y Oeste, don Eugenio Gabañón.

El precio para la subasta es de 2.990.625 pesetas, y los gastos ocasionados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 7 de septiembre de 1978.—El Delegado de Hacienda.—6.168-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Toledo por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca.*

Habiendo recaído el oportuno acuerdo de enajenación, se saca a pública subasta para el día 25 de octubre de 1978, a las doce horas y ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia (Sala de Juntas), en cuyo tablón de anuncios puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana-solar sito en el término municipal de Espinoso del Rey (Toledo), punto kilométrico 87,340, margen izquierda de la CC-401, de Toledo a Mérida, y con una superficie de 218,5 metros cuadrados.

Valor de tasación: 54.625 pesetas.  
Toledo, 11 de septiembre de 1978.—El Delegado de Hacienda.—6.197-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Toledo por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca.*

Habiendo recaído el oportuno acuerdo de enajenación, se saca a pública subasta para el día 25 de octubre de 1978, a las doce horas y ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia, Sala de Juntas, y en cuyo tablón de anuncios puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana-solar sito en el número 23 de la calle de Jardines de Espinoso del Rey (Toledo), siendo igualmente su localización el punto kilométrico 87,340, margen izquierda de la CC-401, de Toledo a Mérida, y con una superficie de 183,2 metros cuadrados.

Tipo de tasación: 40.800 pesetas.  
Toledo, 11 de septiembre de 1978.—El Delegado de Hacienda.—6.193-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número MU-RF-105-11.5/78.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 22 de agosto de 1978 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número MU-RF-105-11.5/78, Murcia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contatación, las obras siguientes:

Murcia.—C-3319, Murcia a San Javier, puntos kilométricos 0,0 al 16,5 y 25,7 al 35,6. Mejora del firme. Refuerzo del firme con aglomerado asfáltico, a Victoriano Pérez-Ródenas Navarro, en la cantidad de 25.823.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 26.759.644 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,964997890, con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 29 de agosto de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—10.402-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número P-RF-104-11.10/78.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 22 de agosto de 1978 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número P-RF-104-11.10/78, Palencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Palencia.—CN-811, de Palencia a Santander, puntos kilométricos 108,500 al 122,500. Refuerzo de firme, a «Asfaltos y Construcciones Elsán, S. A.», en la cantidad de 29.907.322 pesetas, que producen en el presupuesto de contrata, de 29.907.322 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1, con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 31 de agosto de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—10.403-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia la adjudicación definitiva de las obras de jardinería en el polígono «Cruz de Piedra», de Las Palmas de Gran Canaria.*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de jardinería en el polígono «Cruz de Piedra», de Las Palmas de Gran Canaria, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 8 de julio de 1978, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Entrecanales y Távorra, S. A.», en la cifra de treinta y cuatro millones trescientas sesenta y seis mil (34.366.000) pesetas.

Madrid, 8 de septiembre de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.—10.379-E.

*Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de 10 locales comerciales en el polígono «Rafalafena», de Castellón de la Plana.*

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de 10 locales comerciales sitos en el polígono «Rafalafena», de Castellón de la Plana, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Número del local: 1. Superficie aproximada: 60 metros cuadrados. Importe tipo: 720.000 pesetas.

Número del local: 2. Superficie aproximada: 60 metros cuadrados. Importe tipo: 720.000 pesetas.

Número del local: 3. Superficie aproximada: 60 metros cuadrados. Importe tipo: 720.000 pesetas.

Número del local: 4. Superficie aproximada: 60 metros cuadrados. Importe tipo: 720.000 pesetas.

Número del local: 5. Superficie aproximada: 60 metros cuadrados. Importe tipo: 720.000 pesetas.

Número del local: 6. Superficie aproximada: 60 metros cuadrados. Importe tipo: 720.000 pesetas.

Número del local: 7. Superficie aproximada: 60 metros cuadrados. Importe tipo: 720.000 pesetas.

Número del local: 8. Superficie aproximada: 60 metros cuadrados. Importe tipo: 720.000 pesetas.

Número del local: 9. Superficie aproximada: 60 metros cuadrados. Importe tipo: 720.000 pesetas.

Número del local: 10. Superficie aproximada: 60 metros cuadrados. Importe tipo: 720.000 pesetas.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, con fecha 14 de septiembre de 1978, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Castellón de la Plana.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde aquel en que se publique la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Castellón de la Plana, a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 27 de abril de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Uzurrun.—6.145-A.

**Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de acondicionamiento de la tubería de la conducción de Picadas a Majadahonda, entre el registro 40 y Arroyo del Molino (Madrid).**

Se convoca el concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de acondicionamiento de la tubería de la conducción de Picadas a Majadahonda, entre el registro 40 y Arroyo del Molino (Madrid).

Presupuesto de contrata: 45.465.892 pesetas.

Fianza provisional: 909.318 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» (propuesta económica), «B» (documentación administrativa) y «C» (referencias técnicas), se admitirán en la Sección de Gestión Económica y Planes Financieros (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de sobres «A» y «B»: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los contratistas deberán estar clasificados en el grupo E, subgrupo 6, categoría e).

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimados por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de descripciones técnicas, así como el proyecto se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección General, en horas de oficina.

**Modelo de proposición**

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en .....

el día ..... de ..... de 19....., con domicilio en ....., calle ....., número ..... (en nombre propio o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..... y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto de acondicionamiento de la tubería de la conducción de Picadas a Majadahonda, entre el registro 40 y Arroyo del Molino (Madrid), se comprometo a la realización de las mismas en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de septiembre de 1978.—El Director general.—6.221-A.

**Resolución de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto de urbanización y alumbrado de un sector de los muelles de Poniente.**

La Junta del Puerto de Palma de Mallorca, en su sesión celebrada el día 4 de agosto de 1978, acordó adjudicar definitivamente a don José Ignacio Mayol Estévez, «Construcciones Mayol», las obras comprendidas en el proyecto de urbanización y alumbrado de un sector de los muelles de Poniente, en la cantidad de nueve millones novecientos ochenta mil (9.900.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento para aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

Palma de Mallorca, 4 de agosto de 1978.—El Presidente, Bartolomé Sitjar Burguera.—El Secretario, Antonio Cirerol Thomas.—10.381-E.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA**

**Resolución de la Delegación Provincial de Baleares por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.**

De conformidad con el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se publican las siguientes adjudicaciones de obras realizadas por esta Delegación Provincial:

Localidad	Importe — Pesetas	Contratista
<b>Bachillerato Unificado Polivalente</b>		
Mahón .....	28.980.000	Huarte.
<b>Enseñanza General Básica</b>		
Son Ximelis-Palma .....	11.835.000	J. I. Mayol-«Construcciones Mayol».
Lloseta .....	5.818.819	José L. García.
San Rafael-Ibiza .....	5.810.000	J. I. Mayol-«Construcciones Mayol».
María de la Salud .....	5.575.021	Guillermo Más.
Santa Eulalia-Ibiza .....	5.856.000	J. I. Mayol-«Construcciones Mayol».
Mahón .....	27.321.700	Antonio Seguí Mercadal.
Binisalem .....	26.251.550	Cristóbal Calafat.
Santa Eulalia-Ibiza .....	26.626.000	GOCCISA.
Pórtol-Marratxí .....	26.645.000	Sebastián Cañellas.
<b>Preescolar</b>		
Son Ximelis-Palma .....	13.089.000	J. I. Mayol-«Construcciones Mayol».
Son Cotoner-Palma .....	6.753.000	«Construcciones Llull Sastre».
Son Quint-Palma .....	6.753.000	GOCCISA.
Levante-Palma .....	13.077.420	PEFERSAN.

Palma de Mallorca, 9 de agosto de 1978. El Delegado provincial.—9.891-E.

**Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace público la adjudicación definitiva de las obras que se citan.**

En desarrollo de los Pactos de la Moncloa se adjudicaron a esta Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia los créditos para obras de Reforma, Ampliación y Mejora siguientes:

	Pesetas
Programa de construcciones de Preescolar .....	161.000.000
Programa de construcciones de E. G. B. ....	236.000.000
Programa de construcciones de B. U. P. ....	127.400.000

Por ello se formularon los encargos precisos de redacción de proyectos a la

Unidad Técnica número 48, y los mismos, después de supervisados, han seguido su tramitación reglamentaria.

Resultando que los primeros 30 proyectos de ejecución de obra fueron publicados, para general conocimiento, en la Prensa de mayor circulación («La Gaceta del Norte», del día 23 de febrero de 1978; diario «Hiero», de misma fecha; «El Correo Español», del día 2 de febrero de 1978, y «Deia», de 22 de febrero de 1978) y, además, se publicó en el tablón de anuncios de esta Delegación, así como, para aquellas obras de Preescolar y E. G. B., en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos afectados;

Resultando que, a mayor abundamiento, se informó a la Asociación de Promotores Constructores y a «Ascovi», de forma directa, por oficio, de la totalidad de obras a ejecutar;

Resultando que el día 17 de marzo de 1978 se reunió una Mesa de Contratación, formada por el ilustrísimo señor Delegado provincial de Educación, el ilustrísimo señor Interventor territorial, el ilustrísimo señor Abogado del Estado, el señor Arquitecto Jefe de la Unidad Técnica y el señor Jefe de la División de Planificación de esta Delegación;

Resultando que dicha Mesa acordó verificar, con carácter provisional, la cesión de ejecución de las obras anunciadas de la forma siguiente:

Obra	Adjudicatario	Importe — Pesetas
Preescolar Amorebieta	Marcaida, S. A.	8.773.028
Preescolar Ermua	Olabarria Hermanos	12.303.450
Preescolar Ermua	Olabarria Hermanos	21.997.643
Preescolar Berriz	Olabarria Hermanos	6.089.328
Preescolar Santuchu	Aynco, S. A.	18.885.974
Preescolar S. Ignacio	Obrascón, S. A.	16.283.418
Preescolar La Peña	Aynco, S. A.	13.975.981
Preescolar Astrabudua	Aynco, S. A.	22.109.827
Preescolar M.º Zubeldia	Aynco, S. A.	17.187.714
Preescolar Churdinaga	Augusto García	3.841.685
Preescolar Urreta II	Eal, S. A.	1.702.012
Preescolar Sestao	Marcaida, S. A.	8.169.504
E. G. B. Maria Goiri	Obrascón, S. A.	15.384.812
E. G. B. Zalla	Panera, S. A.	8.989.691
E. G. B. Tellaeché	Aynco, S. A.	16.018.505
E. G. B. Ortuella	Fuentes, S. A.	11.989.194
E. G. B. Saconetas	Aynco, S. A.	22.061.158
E. G. B. Echevarri	Ondarra, S. A.	22.686.793
E. G. B. Coscojales	Aynco, S. A.	24.035.052
E. G. B. Carranza	Panera, S. A.	12.172.256
E. G. B. Bermeo	Ondarra, S. A.	24.052.883
E. G. B. Arriagas	Cyosa, S. A.	1.780.790
E. G. B. Ochandiano	Olsa, S. A.	13.487.828
E. G. B. Zaldivar	Olsa, S. A.	5.420.114
E. G. B. Amorebieta	Aynco, S. A.	13.061.240
E. G. B. Bilbao-Derio	Olabarria, S. A.	27.383.404
E. G. B. Urreta I	Eal, S. A.	939.885
B. U. P. Bermeo	Ondarra, S. A.	8.761.184
B. U. P. Recaldeberri	Panera, S. A.	12.886.537
B. U. P. Ondárroa	Ondarra, S. A.	28.304.070

Vistos la Ley 198/1963, de 28 de diciembre; el Decreto 923/1965, de 8 de abril; el Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre; el Real Decreto-ley 43/1977, de 25 de noviembre, y demás legislación concordante, y

Considerando que en este expediente de adjudicación de obras R. A. M. Pacto de la Moncloa, se han cumplido todos los trámites estipulados;

Considerando que, de acuerdo con el artículo 117 del Decreto 4310/1975, de 25 de noviembre, y legislación concordante, esta Delegación tiene facultades para realizar la adjudicación directa de las obras programadas, en razón de su cuantía económica y del Decreto de des-concentración,

Esta Delegación acuerda elevar a definitiva la adjudicación provisional reseñada anteriormente y realizada por la Mesa que igualmente se ha referenciado.

De este acuerdo, en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el 119 del Reglamento para su aplicación, se dará conocimiento, en la medida legal, al «Boletín Oficial del Estado», para su publicación, e igualmente a los ofertantes, para su conocimiento y efectos.

Bilbao, 27 de mayo de 1978.—El Delegado provincial.—10.418-E.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

*Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, por la que se convoca concurso-subasta para la ejecución, por contrata, de la obra civil de un silo de cereales para 10.000 toneladas métricas, en Navacerrada (Madrid).*

1.º **Objeto y tipo:** El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso-subasta la ejecución, por contrata, de la obra civil de un silo de cereales para 10.000 toneladas métricas, en Navacerrada (Madrid), cuyo presupuesto general

asciende a noventa y cuatro millones setecientos sesenta y siete mil doscientas ochenta y cinco (94.767.285) pesetas.

2.º **Plazo de ejecución y fecha de iniciación:** El plazo total de ejecución de las obras será de dieciocho meses, a contar desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

El contratista se obliga a comenzar las obras dentro de los diez días siguientes a aquel en que, por el Servicio Nacional de Productos Agrarios, le sea comunicada la orden pertinente.

3.º **Examen de documentos:** En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (calle Beneficencia, números 8 y 10, Madrid-4), todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

4.º **Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de un millón ochocientos noventa y cinco mil trescientas cuarenta y seis (1.895.346) pesetas, o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º **Clasificación exigida:** La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

6.º **Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo, e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios:

*Modelo de proposición económica*

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que se acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número .....; enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número .....; se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, que representa una baja del ..... por ciento sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto que decla-

ra conocer, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

7.º **Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:** Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina, de la mañana, dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y números mencionados, y hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

8.º **Lugar y hora de la licitación:** La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios, situadas en Madrid, calle de Beneficencia, números 8 y 10, ante la Mesa designada al efecto.

9.º **Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace constar que, aparte los documentos obligatorios en él reseñados, deberán presentarse en el mismo sobre:

a) Declaración jurada expresa —o certificación en el caso de personas jurídicas— de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

b) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en curso.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

Madrid, 25 de agosto de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—5.478 B.

**MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO**

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta de las obras de «Aparcamientos generales en el Parador Nacional de Gredos (Avila)».*

Se convoca concurso-subasta de las obras de «Aparcamientos generales en el Parador Nacional de Gredos (Avila)», por un precio tipo de licitación de 9.993.090 (nueve millones novecientos noventa y tres mil noventa) pesetas.

El plazo de entrega será fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones. Igualmente podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Turismo de Avila.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos.

dos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo (calle de Alcalá, 44, Madrid), antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado.

La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, planta tercera, a las doce horas.

Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Con cinco días de antelación a la entrega de las proposiciones en el Registro General, se presentarán los poderes a bastanteo ante la Asesoría Jurídica de la citada Secretaría de Estado.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Concurso-subasta)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio, documento nacional de identidad número ..... (o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc. de la Sociedad ....., código de identificación fiscal ....., según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata) ....., con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas, que representa una baja de ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 13 de septiembre de 1978.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte anunciando la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de electrificación de 1.500 voltios entre Avilés y Pravia y subestaciones del ferrocarril de El Ferrol del Caudillo a Gijón».*

#### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto de contrata:** 150.257.357 pesetas.

2. **Plazo de ejecución de las obras:** Cuarenta (40) meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

3. **Exhibición de documentos:** El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán

de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para la presentación de proposiciones, en la Primera Jefatura de Construcción (Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Dirección General de Infraestructura del Transporte), calle Agustín de Bethencourt, 25, en Madrid.

4. **Fianza provisional:** 3.005.147 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. **Clasificación de los contratistas:** Se acreditará la clasificación en los subgrupos D-4, categoría e).

6. **Modelo de proposición:** Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación, hasta las doce horas del día 4 de octubre del corriente año.

8. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 6 del mes de octubre del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Infraestructura, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. **Documentación que deben presentar los licitadores:** Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación general, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos o el aval bancario correspondiente, constituido en forma reglamentaria, siendo necesario que las firmas estén legitimadas y legalizadas, en su caso.

c) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado al contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurran a la licitación empresarios constituidos en régimen de agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copias de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre y representación de .....), con domicilio en ....., provincia de ....., enterado del anuncio publicado

en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras del «Proyecto ....., se comprometo en nombre ..... (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de septiembre de 1978.—El Director general, Carlos García Maura.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Subsecretaría del Departamento por la que se convoca concurso-subasta de la licitación urgente de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Talavera de la Reina (Toledo).*

Se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en una parcela del Estado, sita en Talavera de la Reina (Toledo), según proyecto del Arquitecto don Juan Paz Canalejo, aprobado legalmente.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación, previa a la apertura de la proposición económica se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobre independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.ª y 9.ª del pliego de condiciones particulares.

**Plazo y lugar de presentación de las solicitudes:** Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, Diego de León, 50, Madrid.

**Tipo de licitación:** Veinticinco millones trescientas cuarenta y cuatro mil setecientas sesenta y tres (25.344.763) pesetas.

**Fianza provisional:** Quinientas seis mil ochocientas noventa y cinco (506.895) pesetas, que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

**Apertura de pliegos y adjudicación provisional:** Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Trabajo, sala de Juntas de la planta 3.ª, a las doce horas.

**Clasificación requerida:** Grupo C (edificaciones) y categoría C o superior.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto, en horas de oficina, en la Dirección General de Servicios Sociales y en la Delegación Provincial de Sanidad y Seguridad Social en Toledo.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia ..... en ....., calle de ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Talavera de la Reina (Toledo), se comprometo en su nombre (o en el de la Em-

presa representante) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresese con letra y número) pesetas, lo que representa una baja de ..... por 100 sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de julio de 1978.—El Subsecretario del Departamento, Victorino Anguera Sansó.—6.207-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En virtud de lo dispuesto por acuerdo de la Corporación de fecha 30 de mayo de 1978, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia subasta de las siguientes obras de construcción:

- 1.º Club de Pensionistas de la Seguridad Social en Huete, con presupuesto de contrata de 9.620.371 pesetas.
- 2.º Club de Pensionistas de la Seguridad Social en Mota del Cuervo, con presupuesto de contrata de 9.229.971 pesetas.
- 3.º Club de Pensionistas de la Seguridad Social en Priego, con presupuesto de contrata de 6.847.314 pesetas.
- 4.º Club de Pensionistas de la Seguridad Social en San Clemente, con presupuesto de contrata de 9.913.110 pesetas.
- 5.º Club de Pensionistas de la Seguridad Social en Sisante, con presupuesto de contrata de 9.486.110 pesetas.
- 6.º Club de Pensionistas de la Seguridad Social en Tarancón, con presupuesto de contrata de 9.866.872 pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en cualquiera de las formas legalmente autorizadas, la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto de cada una de las obras a que concurren, y el que resulte adjudicatario, la definitiva del 4 por 100 de dicho presupuesto, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de cada una de las obras será de nueve meses, y el de garantía, de doce meses, conforme se especifica en los respectivos pliegos de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas es de veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve hasta las doce horas.

En la misma dependencia se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos y presupuestos.

### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de construcción de Club de Pensionistas de la Seguridad Social de ....., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

Las subastas se celebrarán con arreglo a lo establecido en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de pliegos, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Las obras se hallan totalmente financiadas y se han obtenido autorizaciones necesarias para la validez de los contratos.

Cuenca, 11 de septiembre de 1978.—El Presidente.—6.194-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Aldehuela de Perianez (Soria) por la que se anuncia subasta para la contratación del arrendamiento para el cultivo de cereales de secano, de la dehesa de Canos, propiedad de esta Entidad.*

Este Ayuntamiento tiene acordada la contratación, mediante subasta pública, del arrendamiento para el cultivo de cereales de secano, de la dehesa de Canos, propiedad de esta Entidad, bajo el tipo de tasación de 17.000 pesetas por hectárea, en superficie aproximada de 11 hectáreas, la cual se registrará por las condiciones que se establecen en el correspondiente pliego, a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento, y en el que se determinan la forma y plazos de realización (seis años) y de verificación de los pagos.

**Garantías:** La garantía provisional es del 2 por 100 de su tasación, por 22.440 pesetas, y la definitiva, en su caso, del 5 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

**Apertura de plicas:** La subasta se celebrará en el salón de actos de la Casa Consistorial a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

**Documentación:** A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y de una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

**Gastos a cargo de contratista:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato, y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos y cuantos se deriven de la subasta.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas y con los sellos mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., y con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido con fe-

cha ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., lo cual acredita con .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., y de los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta del arrendamiento para el cultivo de cereales de la dehesa de Canos, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a su realización por la cantidad de ....., (en letra y cifra) pesetas por hectárea cada año.

(Fecha y firma del proponente.)

Aldehuela de Perianez, 9 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—6.165-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio del transporte de vallas y palenques del Departamento de Vías Públicas.*

**Objeto:** Concurso para la contratación del servicio del transporte de vallas y palenques del Departamento de Vías Públicas.

**Tipo:** 5.370 pesetas por día.

**Plazos:** La duración del Contrato es de cinco años.

**Pagos:** Por certificaciones mensuales, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 129.331 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

### Modelo de proposición

Don ....., (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de contratación del servicio del transporte de vallas y palenques del Departamento de Vías Públicas, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 11 de septiembre de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.191-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de campo de fútbol con graderíos (primera fase).*

Durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día, se admiten proposiciones,

en el Negociado Tercero, Servicios, de esta Secretaría, para optar al concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de campo de fútbol con gradieros (primera fase).

**Tipo de licitación:** Veintinueve millones ciento veinticinco mil cuatrocientas treinta y cuatro (29.125.434) pesetas.

**Fianza provisional:** Será (el 1,5 por 100 sobre el importe del presupuesto).

**Fianza definitiva:** Será del 3 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

1. Resguardo de haber establecido en la Depositaria Municipal, o en alguna de

las formas en que determina el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la fianza provisional.

2. Declaración de no estar afecto de incapacidad.

3. Carné de responsabilidad (Decreto 28 de noviembre de 1954).

4. Poder bastantado (en su caso).

La apertura de pliegos se efectuará el día siguiente de cumplido el plazo de presentación de las mismas, en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y a las doce horas del mismo.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ....., profesión ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en nombre ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para optar a la adjudicación de ....., así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar la obra, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Talavera de la Reina, 18 de septiembre de 1978.—6.307-L.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### EL FERROL

Don José F. de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de agosto de 1978 por el buque «Costa Catalana», de la matrícula de Gijón, folio 1.351, el buque «Paña Mayor», de la matrícula de La Coruña, folio 3.074.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 4 de septiembre de 1978.—El Juez Marítimo Permanente, José F. de Querol Lombardero.—10.387-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Joaquín Calvo Brosa, Víctorio Suárez, «Sele Club, S. A.», «Cavi, S. A.», «Variety Films», «For Mail, S. A.», Carozzo Vincenzo Manca (administrador de «For Mail, Sociedad Anónima»), con últimos domicilios conocidos en calle Balmes, 164, principal 2.ª, Barcelona; Víctorio Suárez en calle Balmes, 164, principal 2.ª, Barcelona; calle Caballeros, 79, Barcelona; paseo de Gracia, 122, 4.º, Barcelona; calle Aniceto Marinas, 28, Madrid; Vía Augusta, 143 6.º izquierda, Barcelona, y calle Villarroel, 139, ático 1.º, Barcelona, respectivamente; se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este

Tribunal a las diez horas del día 3 de octubre de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 517/78, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Barcelona, 12 de septiembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—10.484-E.

##### GUIPUZCOA

Desconociéndose el actual paradero de «Automobile Club de France» y Gerente de «Transportes Tereuze», expedidor y titular, respectivamente, del cuaderno T. I. R. número 4.431.901, con últimos domicilios conocidos en 59 rue des Lilas-Les Lila-593 (Francia), se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas, del día 10 de octubre de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 72/78, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 28 de noviembre de 1959.

San Sebastián, 11 de septiembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—10.457-E.

Desconociéndose el actual paradero de José María Ayesa Villar, Andrés Fermín Aróstegui Eguaras, Ángel Aróstegui Eguaras y Consuelo Ordóñez Pérez cuyos últimos domicilios se desconocen, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 10 de octubre de 1978 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 81/78, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 28 de noviembre de 1959.

San Sebastián, 11 de septiembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—10.458-E.

##### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Samier Saba Saba, cuyo último domicilio conocido era en Centro Penitenciario de Detención de Hombres de Madrid, inculcado en el expediente número 361/77, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 12.600.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 4 de octubre de 1978, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 13 de septiembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—10.488-E.